



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 986 -2019-MPM-CH-A

Chulucanas,

12 DIC 2019

**VISTO:**

El Informe N°00356-2019-SGGRD/MPM-CH (10.12.2019) suscrito por el Ing. Luis Ricardo Flores Márquez, Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastres, mediante el cual alcanza el **Plan de Contingencia por la "I Feria Agraria Regional Expo Mango 2019"**, a realizarse del 13 al 15 de diciembre de 2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N°28551 establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia y tiene por objeto establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres; asimismo, define al plan de contingencia como un instrumento de gestión que precisa los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, reducción de riesgos, atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales, tecnológicos o de la producción industrial, potencialmente dañinos;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Plan de Contingencia por la **"I Feria Agraria Regional Expo Mango 2019"**, tiene por objetivo garantizar la seguridad de las personas que se encuentren en los stands y público asistente; asimismo, disminuir el riesgo de las personas que acudan a las actividades programadas por la feria y adecuar la capacidad de respuesta en coordinación con las instituciones locales para la atención adecuada y oportuna de los daños que pudieran presentarse;

Que, así también dentro del marco de nuestra normativa se tiene lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo es proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional; además de ello, este gobierno local busca el bienestar de la población y su desarrollo teniendo como política principal la participación ciudadana destinada a garantizar su convivencia de manera pacífica, trabajando para erradicar la violencia a través de los mecanismos que otorga la Ley;

Que, dentro de las competencias establecidas en el artículo 85° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades deben establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, (...); en tal sentido, mediante el Plan de Contingencia por la **"I Feria Agraria Regional Expo Mango 2019"**, se va lograr reducir los riesgos, la atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencias de fenómenos naturales, tecnológicos o de producción industrial, potencialmente dañinos. Asimismo, se advierte que las municipalidades ejercen la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la provincia, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta a los Comités de Defensa Civil Provinciales y, en este sentido, la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Provincia de Morropón - Chulucanas, integrada por representantes idóneos de las instituciones, organizaciones y organismos competentes que operan dentro de esta jurisdicción, se avocan a realizar actividades y labores de prevención como en la respuesta a una emergencia o desastre; actividades que se refuerzan con la participación activa de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS  
 "Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"  
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

los Brigadistas de Defensa Civil, que extienden y ejecutan las actividades de apoyo en los diferentes escenarios en donde se desarrolle la emergencia;

Por lo que en merito a lo antes expuesto, resulta pertinente aprobar mediante Resolución de Alcaldía el Plan de Contingencia por la "I Feria Agraria Regional Expo Mango 2019", con la finalidad de implementar una serie de medidas preventivas y acciones inmediatas que podrán ser adoptadas frente a desastres o emergencias que se pudieran presentar, de esta manera reducir el riesgo para que no puedan ser vulneradas las personas que acudan a dicha feria;

En uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Contingencia por la I Feria Agraria Regional Expo Mango 2019, a realizarse del 13 al 15 de diciembre de 2019 en la Ciudad de Chulucanas; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, se encargue de la implementación y supervisión del citado plan de contingencia.

**ARTICULO TERCERO:** Dese cuenta a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres; y demás unidades orgánicas competentes, a fin de dar cumplimiento al referido Plan de Contingencia por la I Feria Agraria Regional Expo Mango 2019.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON  
 CHULUCANAS  
 Ing. Nelson Mio Reyes  
 ALCALDE PROVINCIAL

	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

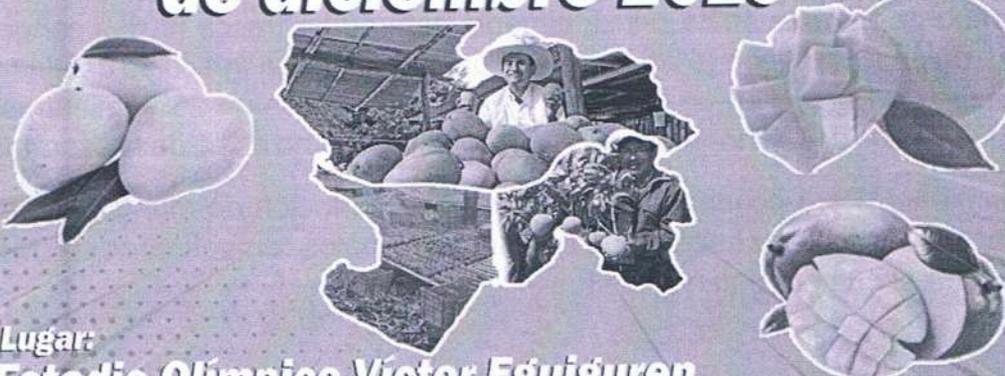
## PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL "EXPO MANGO 2019"

CHULUCANAS CAPITAL DEL MANGO ORGÁNICO

**I Feria Agraria Regional**

**Expo Mango 2019**

**13 - 14 - 15**  
**de diciembre 2019**



Lugar:  
**Estadio Olímpico Víctor Eguiguren**  
**CHULUCANAS - PIURA - PERÚ**



**PERÚ**

 Ministerio de Agricultura y Riego



**SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES**

**CHULUCANAS, DICIEMBRE 2019**

	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## PLAN DE CONTINGENCIA POR I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019

### JUSTIFICACION

En los últimos años, en el norte de Perú se ha registrado un crecimiento progresivo de la superficie cultivada de mango, alcanzando las 350,000 toneladas en la campaña 2017-2018, de las cuales 207,000 se destinaron a la exportación. Por lo tanto, las previsiones para la próxima campaña se estiman muy positivas para el cultivo de las variedades Kent, Edward, Ataulfo, Haden y Keitt.

El mango de Perú se envía principalmente como fruta fresca (60%), congelado (20%), pulpa (5%) y jugo (5%). La mayor parte del mango fresco se destina a los mercados de Europa en un 68% y a Estados Unidos en un 25%, mientras que otros mercados de Latinoamérica y Asia reciben en torno al 7% de la exportación.

“Actualmente, Perú ocupa el tercer lugar en exportación de mango tras haber desbancado a Ecuador hace tres años. Sus principales competidores son México que ocupa el número uno, y Brasil”.

El mango es una fruta con gran aceptación mundial debido a su exquisito sabor, la atractiva coloración y sus propiedades nutricionales excepcionales como las vitaminas A y C. Además, los productores peruanos tienen gran experiencia en el cultivo y manejo del mango de exportación.

Los valles donde se sitúan las variedades con fines de exportación a nivel de la Región Piura son San Lorenzo, Chira, Medio Piura y Alto Piura, y en otras regiones tenemos, Lambayeque y Casma. En nuestra provincia de Morropón existen un promedio de 4,708.44 has de mango con una proyección de producción de 65,918.16 Tn *Fuente: Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Piura Clase B*

Así mismo es importante mencionar que La Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas como política de gobierno, viene promoviendo el sector agropecuario a través de espacio que generan la promoción y comercialización de los productos agropecuarios, es así que en el presente año en el mes de Junio se realizó la I Feria Agropecuaria, Artesanal y Gastronómica la misma que agrupó a más de 60 instituciones tanto del sector Público y Privado donde participaron Asociaciones, Cooperativas, Junta de Usuarios, Ministerio de Agricultura y Riego, Dirección Regional de Agricultura Piura, Agencias Agrarias,



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

Empresas Privadas, Universidades, Cites entre otras instituciones que se encuentran dentro de la provincia y de la región y del País. Dentro del marco de las actividades de la I Feria Agropecuaria, Artesanal y Gastronómica, se pueden exhibir diferentes productos agropecuarios en los diferentes sectores; **Agrícola:** Representados por productos de toda índole: Banano Orgánico, Limón Sutil, Cacao, Café, Arroz, Menestras, Maíz entre otros productos. **Ganadero:** Ovino, Caprino y Porcinos. **Productos del Bosque Seco:** Miel de abeja, Algarrobina y derivados de los mismos. **Cerámica:** Representados por la cerámica del distrito de Chulucanas así como también la artesanía de tejidos de los diferentes distritos de la Provincia y otras regiones. **Gastronomía:** Se ofertaron comidas como el ceviche, comidas del distrito de Santo Domingo con su plato bandera mote con chanco, tortillas y quesos entre otros platos. **Industrial:** Sistema de Bombeo, Paneles Solares, aquí se contó con la participación de la empresa Tesga Solar.

Es por ello que habiendo cumplido con los objetivos planteados y habiendo tenido un nivel alto de aceptación, se ha propuesto una nueva visión para la promoción y comercialización de nuestros productos conllevando a programar la realización de la **I FERIA AGRARIA REGIONAL "EXPO MANGO" 2019.**

Este evento nos permitirá igualmente apreciar en toda su dimensión la belleza de la mujer campesina, a través de la elección de la **I REYNA DEL MANGO**; en un marco multicolor de danzas y bailes costumbristas de la Región.

Es pues, otra oportunidad para demostrarle al país y al mundo entero que la Provincia de Morropón y nuestra región Piura, además de producir el mejor mango, avanza hacia el mejoramiento del producto, a su industrialización y exportación.

Un espacio especial tiene la Transferencia de Tecnología, pues se ha previsto realizar exposiciones, charlas, concursos, así como conferencias con la participación, como expositores de profesionales de vasta experiencia en el campo de la producción, investigación y comercialización, de este producto.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25902 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 017 -2001 – AG. Y con resolución Ministerial N° 0650 – 2006 AG. Se aprueba el reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios.

Enmarcados en este contexto, la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Provincial Morropón Chulucanas, ha tomado en consideración realizar un **PLAN DE CONTINGENCIA POR LA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019** con la finalidad de mitigar los efectos adversos que podría generar la presentación de un evento adverso y de este modo salvaguardar la vida y salud de la población.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## 1. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 27792 Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- ✓ Reglamento Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 005-88-SGMD – Reglamento del Sistema de Defensa Civil y su modificatoria Decreto Supremo N° 058-2001-PCM
- ✓ Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. N° 034-2014 – PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, Aprueban el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia,
- ✓ Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional N° 28478.
- ✓ Procedimiento para Elaboración del Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 768-2004/MINSA.



## 2. ESTIMACION DEL RIESGO

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una localidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de su amenaza y vulnerabilidad.

### ➤ **Amenaza / Peligro**

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinadas.

### ➤ **Vulnerabilidad**

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado.

## 3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA O PELIGRO

Considerando las características propias del desarrollo de la I FERIA AGRARIA REGIONAL "EXPO MANGO 2019", en el distrito de Chulucanas, la oportunidad de contar con el turismo interno, externo, las concentraciones masivas de personas, permiten establecer tres amenazas o peligros a los que pueden estar expuestos las personas, los servicios y los bienes: desórdenes sociales, accidentes del transporte masivo y violencia social. Además de la probabilidad de ocurrir un desastre natural (terremoto, sismo, etc.) o algún daño producido por la mano del hombre (incendio, etc.).



	PLAN DE CONTINGENCIA   FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

✓ **Alteraciones sociales**

- Espectadores a los eventos organizados por el desarrollo de la feria (concursos, reinado, noches culturales, etc).
- Visitantes a la ciudad por motivo de la feria.
- Población asentada en las inmediaciones de los eventos.
- Vendedores y comerciantes formales e informales.
- Personal de resguardo del orden y seguridad (PNP, Serenazgo, Policía Municipal).
- Transeúntes y peatones que transitan por vías rápidas de alta concentración vehicular.
- Alimentos preparados insalubrementemente.

✓ **Accidente del Transporte Masivo**

- Accidentes de Tránsito (atropello y fuga).
- Alta concentración y movilización de personas por zonas de alto riesgo (alrededores del estadio).
- Exceso de velocidad; consumo de drogas y alcohol.
- Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en las inmediaciones.
- Transporte inadecuado de pasajeros.

✓ **Violencia Social**

- Conductas antisociales; robos, saqueos, agresiones físicas, violaciones, secuestros.
- Aglomeración masiva y descontrolada de personas.
- Desplazamiento en masa de personas.
- Mala manipulación de fuegos artificiales (bengalas, cuetes).
- Protestas, mítines, movilizaciones y acciones radicales para forzar sus reclamos.
- Pandillaje con enfrentamientos en vía pública.
- Ingesta de alcohol.
- Agudización súbita de enfermedades crónicas.

**Características de la amenaza:**

- Tipo de Suceso:** Natural y Antrópico.
- Fecha de probable ocurrencia:** 12 al 16 de Diciembre del 2019.
- La magnitud o Severidad que podría alcanzar:** Accidentes individuales y/o colectivos.
- Tiempo que podría durar su manifestación:** 5 días.
- Lugares que podrían afectarse:** Distrito de Chulucanas, donde se desarrollaran las actividades por la feria.
- Población que podría ser afectada:** Población concurrente a las actividades programadas.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

#### 4. Análisis de la Vulnerabilidad

##### Alteraciones Sociales, Accidente de Transporte Masivo, Violencia Social

##### Población Expuesta:

- Población en general que se encuentra en el entorno y cerca al escenario de los eventos, así como zonas de tránsito, movilización y de grandes concentraciones masivas de personas.
- Personas dedicadas a todo tipo de comercio, en lugares que no prestan ninguna garantía de seguridad (explanada, pasadizos, escalinatas y vías de acceso colindantes a la feria, coliseo, etc.).
- Transeúntes y peatones que transitan por vías rápidas de alta concentración vehicular.
- Conductores y peatones de los vehículos, especialmente los destinados al transporte masivo (moto taxis).
- Personal de resguardo del orden y seguridad (PNP, Serenazgo, Policía Municipal).

##### Factores de Vulnerabilidad

- Insuficiente cultura de prevención de las autoridades y población en general sobre los altos riesgos que generan las actividades y peligros con el desarrollo de la feria, sismo de gran magnitud, incendio urbano, enfermedades de índole entérica y dengue.
- Idiosincrasia de la población.
- Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio (alimentos, bebidas alcohólicas), en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos.
- Susceptibilidad de la psicología en masa al entrar en pánico, ante cualquier rumor o información no confirmada y que ante estas alarmas falsas actúa inequívocamente entrando en crisis fácilmente.

##### Estimación del Riesgo (probables daños)

Producto de las condiciones expuestas, podría ganarse un número variado de daños a la salud, individuales, colectivos y masivos con el incremento considerable de la demanda, esto hace necesario plantear las acciones de respuesta ante los siguientes daños a la salud de las personas.

##### Comunidad

- Asfixia por aplastamiento.
- Lesiones traumáticas, heridas contusas, cortantes de diversa gravedad.
- Lesiones múltiples por armas de fuego y arma blanca.
- Lesiones por diferentes grados de quemaduras.
- Cólicos abdominales.
- Paro cardio-respiratorio.
- Desmayos y desvanecimientos.
- Crisis hipertensivas.
- Crisis depresivas.
- Síndromes ansiosos.
- Intoxicaciones alimentarias y por alcohol.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

- l. Deshidratación y sofocación.
- m. Agudización de enfermedades crónicas
- n. Trastornos por deshidratación
- o. Aplastamiento, traumatismo diferentes grados, poli contusos y muerte.
- p. Contagio de enfermedades Metaxenicas por ser una zona endémica de malaria y dengue
- q. Contagio de enfermedades de transmisión sexual.

## 5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Garantizar la seguridad de las personas que se encuentren en los stands y público asistente a la I FERIA AGRARIA REGIONAL "EXPO MANGO 2019".

## 6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Disminuir el riesgo de las personas que acudan a las actividades programadas por la feria.
2. Adecuar la capacidad de respuesta en coordinación con las instituciones locales para la atención adecuada y oportuna de los daños que pudieran presentarse.

## 7. FINANCIAMIENTO

El presupuesto contemplado en el presente será financiado por el programa presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad de Emergencia y Desastres", de la Municipalidad Provincial Morropón Chulucanas.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## 8. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019

## PROGRAMA

**VIERNES 13 DE DICIEMBRE**



10:30 am

INAUGURACIÓN I FERIA AGRARIA REGIONAL - "EXPO MANGO 2019" A CARGO DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA - JORGE MONTENEGRO CHAVESTA.

Lugar:

ESTADIO OLÍMPICO "VÍCTOR EGUIGUREN" - CHULUCANAS

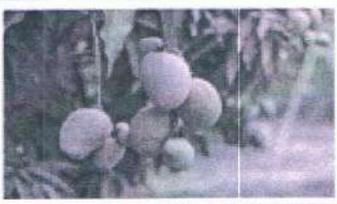


11:00 am

RECORRIDO DE AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL A LOS DIFERENTES STAND

Lugar:

ESTADIO OLÍMPICO "VÍCTOR EGUIGUREN" - CHULUCANAS



01:00 pm

EXHIBICIÓN, VENTA DE PRODUCTOS

Lugar:

ESTADIO OLÍMPICO "VÍCTOR EGUIGUREN" - CHULUCANAS

07:00 pm

PRESENTACIÓN DE NÚMEROS ARTÍSTICOS

Lugar:

ESTADIO OLÍMPICO "VÍCTOR EGUIGUREN" - CHULUCANAS



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## SÁBADO 14 DE DICIEMBRE



09:30 am TALLER: PERSPECTIVAS E INNOVACIÓN EN LA CADENA DEL MANGO

Lugar: ESTADIO OLÍMPICO "VÍCTOR EGUIGUREN" - CHULUCANAS

01:00 pm I CONCURSO A LA MEJOR CONSERVA DE MANGO

Lugar: ESTADIO OLÍMPICO "VÍCTOR EGUIGUREN" - CHULUCANAS



02:00 pm I CONCURSO DEL MEJOR JUGO DE MANGO

Lugar: ESTADIO OLÍMPICO "VÍCTOR EGUIGUREN" - CHULUCANAS

07:00 pm PRESENTACIÓN DE NÚMEROS ARTÍSTICOS

Lugar: ESTADIO OLÍMPICO "VÍCTOR EGUIGUREN" - CHULUCANAS



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

**10:00 am** I CONCURSO AL MEJOR MANGO DE LA REGIÓN PIURA – VARIETADES: CRIOLLO – CHULUCANAS, KENT, EDWARD

**Lugar:** ESTADIO OLÍMPICO “VÍCTOR EGUIGUREN” – CHULUCANAS

**01:00 pm** I CONCURSO “PRODUCTO INNOVADOR A BASE DE MANGO”

**Lugar:** ESTADIO OLÍMPICO “VÍCTOR EGUIGUREN” – CHULUCANAS

**02:00 pm** PREMIACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO DE LA “EXPO FERIA MANGO 2019”

**Lugar:** ESTADIO OLÍMPICO “VÍCTOR EGUIGUREN” – CHULUCANAS

**03:00 pm** CLAUSURA DE LA FERIA Y BAILE

**Lugar:** ESTADIO OLÍMPICO “VÍCTOR EGUIGUREN” – CHULUCANAS



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## 9. FUNCIONES

### ROL DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

#### A. POLICIA MUNICIPAL, SERENAZGO, RONDAS CAMPESINAS

- Ante la presencia de algún evento adverso que pueda suscitarse en el estadio Víctor Eguiguren, serán los responsables de ayudar a mantener la calma y orientar a la evacuación en forma ordenada de la población hacia las zonas de punto de reunión, tanto internas como externas
- Velar por la seguridad y el orden de los asistentes a las actividades programadas.
- Prestar auxilio y protección a los asistentes velando por su integridad física.
- Asumir el control del tránsito vehicular, en caso de necesidad y urgencia hasta su normal funcionamiento a cargo de la Policía Nacional.
- Planificar y ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú.
- Propiciar la tranquilidad, orden, seguridad y convivencia pacífica de la comunidad.
- Otras actividades que se necesaria su participación.  
Se ubicaran en zonas estratégicas.



#### B. SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

- Tendrá como responsabilidad actividades para mantener los lugares adyacentes, en la parte interior del estadio en forma limpia de residuos sólidos (basura) que puedan ser causa o foco de crianza de insectos nocivos para la salud pública.
- Instalación de Tachos para la recolección de la basura en la I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019.

#### C. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ACONDICIONAMIENTO VIAL

- Sera responsable de garantizar que las vías o calles adyacentes al estadio se mantengan libre de comerciantes o personas que puedan interferir en la libre circulación de vehículos de primera respuesta (ambulancia, vehículo de bomberos).

#### D. SUB GERENCIA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

- Elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Contingencia por I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019.
- Elaboración de planos de Ubicación, señalización y evacuación.
- Instalación de extintores y señalización.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## INSTITUCIONES LOCALES

### E. SALUD

- La oficina del Centro de Prevención de Emergencias y Desastres de la Sub Región de salud Morropón Huancabamba, instalara una carpa para brindar los primeros auxilios en caso se suscite una emergencia y/o desastre, en la feria.

### F. COMPAÑÍA DE BOMBEROS

- Acudirá al llamado de alguna emergencia.
- Realizara rondas en diferentes turnos.

### G. POLICIA NACIONAL

- Velar por el control del tránsito vehicular.
- Planificar y ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo.



### 10. RUTAS DE EVACUACION INTERNA

Según planos

### 11. RUTAS DE EVACUACION EXTERNA

Según planos

### 12. PRESUPUESTO

Nº	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO S/.	TOTAL S/.
1	Elaboracion de Plan de Contingencia	Und	1	0	0
2	Refrigerios ( 100 x dia-3 dias)	Und	100	3	300
3	Almuerzos ( 100 x dia-3 dias)	Und	100	5	500
4	Combustible para el Traslado de Personal	Galones	4	14	56
<b>TOTAL</b>					<b>856</b>

	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

**DIRECTORIO GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGOS Y  
DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON  
CHULUCANAS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION	TELEFONO
1	NELSON MIO REYES	ALCALDE PROVINCIAL	MPMCH	943843044
2	LUIS ALBERTO ALCALA ADRIANZEN	SUB GERENTE DE PROGRAMACION E INVERSIONES	MPMCH	930568884
3	MANUELA PURIZACA RUIZ	JEFE DE UNIDAD FORMULADORA	MPMCH	969614644
4	LUIS ALAMA ALZAMORA	GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	MPMCH	969401920
5	JUDHIT CALLE JIMENEZ	GERENTE DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTION AMBIENTAL	MPMCH	969993758
6	WALTER AUGUSTO BACON SANCHEZ	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	MPMCH	968841933
7	EDWIN VICENTE PRIETO VIERA	GERENTE DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	MPMCH	969265603
8	LOURDES ELIZABETH VELASQUEZ ROMAN	GERENTE MUNICIPAL	MPMCH	931061245
9	ELNA GARCIA JULCA	GERENTE DE ADMINISTRACION	MPMCH	939783431

**DIRECTORIO MIEMBROS DE LA PLATAFORMA DEFENSA CIVIL DE LA  
PROVINCIA MORROPON CHULUCANAS**

N°	INSTITUCION	REPRESENTANTE	CELULAR
1	Sub Región de Salud Morropón Huancabamba	Dr. Héctor Raúl Amaya Silva	944368338
2	Junta de Usuarios Alto Piura	Sr. Manuel Nuñez Pallela	969566327
3	Beneficencia Publica	Sr. Mario Salazar Juarez	934002904/970565725
4	Unidad Ejecutora N° 303-UGEL	Mg. Manuel Abraham Panta Salazar	996986884/947807811
5	Subprefecto	Sr. Wimer Choquehuanca Lopez	
6	Agencia Agraria	Ing. Victor Javier Tocto Correa	929930695
7	EPS GRAU	Ing. Roberto Juarez Barranzuela	987461438/945974884

	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

8	CIP-Local	Ing. Miguel Arellano Cruz	969185896
9	Compañía Bomberos	Sub Tnt. Elsa Briceño	968425208
10	Autoridad Local del Agua-ALA	Ing. Grover Urrego Garcia	948379513
11	Enosa	Ing. Pedro Gallo Patiño	969628795/968228331
12	Hospital de Apoyo Chulucanas	Dr. Cesar Chavarry Castillo	939556985
13	CARE-Perú	Sra. Maria Luisa Vasquez Atoche	945077951/965839640
14	Sub Región Morropón Huancabamba	Ing. Saul Laban Zurita	945762695
15	Policía Nacional Perú	Cmdte. Edwin Sanchez Bravo	982134270
16	Ministerio Público	Dr. Hildegardo Navarro Mendza/Fiscal Coordinador	968952342
17	Asociación APROMALPI	Ing. Salomón López	
18	Asociación de Apicultores	Prof. Marcelino Sanchez La Madrid	
19	Diócesis	Monseñor Daniel Turley Murphy	
20	EsSalud	Dr. Jose Herrera Flores	
21	Administrador Diocesano-Caritas del Peru	RP. Dolores Castillo Castro	969625266
22	Director Académico- Universidad Católica -UCSS Filial Morropón Chulucanas	Rp. Lázaro Lizano Carmen	
23	Tnte Gobernadores AA.HH		
24	Cruz roja	Johana Mondragón Carrera	
25	Oficina de Registro Militar	Pedro Ramos Juárez	945272802
26	Alcalde La Encantada	José Seminario Bruno	928568225
27	Alcalde Laynas	Jimy Yeison Rojas Lloyca	923170986
28	Alcalde Talandracas	Ovidio Jimenez Seminario	932753767
29	Alcalde Paccha	Manuel Calderón García	927517702
30	Alcalde Delegado Malacasi	Héctor Chaname Barranzuela	976598002
31	Alcalde Delegado San Pedro	Adan Calle Alvarado	985381547
32	Alcalde Delegado Silahua	Enrique Cruz Salvador	955837054
33	Alcalde Delegado Pambarumbe	Agustín Abalca Rodriguez	942392088
34	Alcalde Delegado Batanes	Luis Vilela Paz	972380984
35	Alcalde Delegado Pueblo Nvo Maray	Cleyder Pintado	930164899
36	Alcalde Delgado Tamboya	Alvaro Huechas	962975594
37	Alcalde Delegado Culebreros	Panfilo Cruz Cordova	962975861
38	Alcalde Delegado Choco	Isauro García Nuñez	
39	Alcalde Delegado Simiris	Margarito Jimenez Peña	954540124
40	Alcalde Delegado Yapatera	Alonso Rodríguez	927683362
41	Alcalde Delegado Santiago	Kenedy Berru López	946627235
42	Alcalde Delegado Vícus	Segundo Cruz	928163540



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## ANEXO 01

### PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACION PARA CASOS DE SISMO

#### SITUACION:

##### • ANTECEDENTES:

Por su ubicación geográfica, el Perú está situado dentro del cinturón de fuego del Océano Pacífico; región caracterizada por una alta sismicidad en donde se registra el 85% de los movimientos sísmicos a nivel mundial; por lo que estamos expuestos a sufrir en cualquier momento un movimiento sísmico de imprevisibles resultados con incalculables pérdidas. Así mismo, el desplazamiento gradual de la placa tectónica de Nazca, genera la posibilidad de producir movimientos sísmicos con iguales o mayores consecuencias.

##### • HIPOTESIS:

Es posible que el establecimiento se vea afectado por los impactos producidos como consecuencia de movimientos sísmicos mayores a los 7.5° en la Escala de Richter (Terremoto), lo cual podría originar:

1. En poca magnitud muertos y heridos
2. Pérdidas económicas (producción de frutas acopiada).
3. Daños materiales a la infraestructura con la caída parcial del techo y agrietamiento de los muros con riesgo a colapsar.
4. Severos daños al sistema eléctrico, agua potable y alcantarillado dando lugar a la suspensión de éstos servicios.
5. Pérdidas de bienes ocasionados por una secuela de actos delincuenciales tales como saqueos, asaltos, robos etc.
6. Suspensión de todas las actividades por los daños causados a los servicios elementales e infraestructura del establecimiento.
7. Pánico colectivo y comportamiento histérico.
8. Otros

#### MISION:

La organización de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, es la de desarrollar acciones orientadas a **prevenir, neutralizar y/o disminuir los impactos causados por el evento sísmico** con capacidad destructiva; utilizando los recursos disponibles, a fin de garantizar la seguridad de las personas, de la propiedad y el desarrollo o retorno normal de sus actividades cotidianas.

#### EJECUCION:

##### • CONCEPTO DE LA OPERACION:



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

Dentro del proceso de atención a las posibles emergencias producidas por la actividad sísmica, la organización de Defensa Civil del establecimiento, desarrollará las actividades de su competencia comprendidas dentro del proceso de **Administración del desastre**, orientando sus capacidades para afrontar las tareas de emergencia y rehabilitación; para lo cual se desarrollaran tres fases de actividades de la siguiente manera:

### ANTES (PREVENCIÓN- MITIGACIÓN):

1. Formación del Comité de seguridad en Defensa Civil y de las brigadas operativas integradas por la administración y los trabajadores del establecimiento.
2. Capacitación del personal en acciones de seguridad y prevención de desastres.
3. Rehabilitación y mejoramiento de los ambientes que necesitan reparación.
4. Implementación de equipos de seguridad.
5. Se mantendrán libres de obstáculos todas las puertas y accesos, así como los pasadizos; las cuales no deberán ser ocupadas por mobiliario, ni objeto alguno.
6. Participar y realizar simulacros de evaluación periódica.
7. Se contará con una relación actualizada de direcciones y teléfonos de entidades de apoyo (Cia. De Bomberos, Policía Nacional del Perú, Defensa Civil, Hospitales, etc.)
8. Se mantendrá permanentemente señalizado las diferentes áreas de trabajo (señales preventivas, prohibitivas e informativas).
9. Se contará con botiquines de Primeros Auxilios debidamente equipado con medicamentos básicos.
10. Se mantendrá en constante capacitación a todo el personal que integra en el Plan de Seguridad, así como a las personas que trabajan en el establecimiento.

### DURANTE (EL MOMENTO DE LA EMERGENCIA)

1. Entrarán en funcionamiento las Brigadas de Emergencia
2. Desalojo inmediato de las diferentes áreas de trabajo del establecimiento en forma rápida y ordenada.
3. Evitar correr, gritar o empujarse.
4. No regresar por ningún motivo al lugar del desastre.
5. No caminar con las manos en los bolsillos.
6. Repetir constantemente en forma clara y enérgica "NO CORRAN", "CONSERVEN LA CALMA".
7. Evitar los brotes de comportamiento descontrolado, ya que pueden dar origen al PÁNICO.
8. Auxiliar en forma oportuna a quien lo requiera.
9. Si ha habido un sismo, esperar en la zona segura una probable réplica.
10. No tocar ningún cable de luz expuesto.

### DESPUES (REHABILITACION – POST IMPACTO)

1. Realizar la evaluación general de las instalaciones del establecimiento, de las personas desaparecidas, etc.

	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

2. Tomar decisiones respecto a la rehabilitación de las instalaciones del establecimiento.

### ● TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

Para la atención de posibles emergencias y a fin de mitigar los riesgos y proteger la vida de los ocupantes; los miembros de la organización de Defensa Civil, desarrollaran actividades de su competencia en las etapas del Antes, **Durante y Después** del evento adverso. Para tal efecto se cumplirán las siguientes tareas y responsabilidades:

#### ✓ DEL DIRECTOR DEL PLAN:

##### Antes del Sismo:

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la Fase del Antes (**Prevención y Mitigación**) comprendidas en el concepto de la operación.

##### Durante el Sismo:

- Es responsable de administrar todas las acciones que demande la emergencia.
- Dispone la ejecución del Plan de Seguridad y Evacuación, para lo cual utilizará todo el potencial humano, materiales y equipos de seguridad, con que cuenta el establecimiento para la atención de la emergencia.
- Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Bomberos, PNP y/u otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Mantener el enlace permanente de comunicaciones con Defensa Civil.
- Realizar una evaluación preliminar de los daños y elaborar la relación de personas desaparecidas y/o afectadas.
- Centralizar la información y toda intervención del personal a fin de presentar el informe de situación del sismo.

##### Después del Sismo

- Inmediatamente después de producirse el sismo, se dispondrá la evaluación de los daños sufridos haciendo una relación de fallecidos, heridos y desaparecidos si los hubiera. Así también se evaluarán los daños materiales sufridos en la estructuras de las diferentes áreas de trabajo del establecimiento y de sus bienes afectados.
- Se asegurará la atención médica de las personas que se encuentren afectadas, disponiendo se evacue a los centros hospitalarios a aquellas que hayan sufrido lesiones de consideración.
- Disponer las operaciones de búsqueda, rescate y auxilio en coordinación con el personal especializado.
- Efectuar, en coordinación con las entidades comprometidas, el restablecimiento de los servicios básicos esenciales.
- Realizar las coordinaciones con la Directiva del establecimiento, para solicitar un presupuesto adicional para su implementación, mediante el área de administración.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

✓ **DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA:**

**1.- BRIGADA DE EVACUACION Y SEÑALIZACION:**

**Antes del Sismo:**

- Estar familiarizados con la distribución de ambientes, puertas de salida y zonas de seguridad del local, a fin de conducir y desplazar a todo el personal que se encuentren en el interior de las áreas de trabajo del establecimiento, sin dificultad en caso de producirse alguna emergencia.
- Hacer que las personas se coloquen debajo del marco de una puerta o cerca de una columna, si es que no pueden salir.
- Socorrer a las personas discapacitadas, y a toda persona que hayan sufrido lesiones.

**Después del sismo**

- Una vez instaladas las personas en la zona de seguridad externa, se pone a disposición del jefe de acción del plan, toda la logística existente.
- Seguir las recomendaciones dispuestas por el ente especializado, en este caso por Defensa Civil, quienes realizaran la evaluación correspondiente.

**2.- BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:**

**Antes del sismo:**

- La Brigada de Primeros Auxilios se capacitará en lo referente a la atención de primeros auxilios.
- Mantener el botiquín de primeros auxilios permanentemente con los medicamentos actualizados y verificar que se encuentre en un lugar seguro y de fácil acceso.

**Durante el sismo:**

- Auxiliar mecánicamente a las personas afectadas en primera instancia.
- Mediante el empleo de camillas que pueden ser improvisadas de transportar a los heridos al puesto de socorro instalado en un ambiente seguro por la emergencia.
- Trasladar a los heridos más graves a los centros de salud más cercanos.

**Después del sismo**

- Proceder a curar rasguños y lesiones menores. Los heridos de mayor gravedad deberán ser evacuados al hospital o centro de salud más cercano. Si se produce alguna hemorragia severa se deberá cubrir la herida con un vendaje limpio ejerciendo presión fuerte.

**INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN:**

- El presente Plan entra en vigencia a su recepción para su planeamiento y ejecución según sea el caso.

	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

- El plan será de conocimiento de todo el personal y población que acuda a las diferentes actividades (trabajadores, productores y público visitante), debiendo ser ensayado las veces que sea necesario, a fin de garantizar su efectividad.

## ANEXO 02

### PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACION PARA CASOS DE INCENDIO

#### SITUACION:

- **ANTECEDENTES:**

En los últimos años hemos podido apreciar que en diferentes establecimientos comerciales, industriales, bancarios, de recreación, etc.; se han registrado incendios con impactos severos los cuales han causado un elevado número de muertos y heridos, así como pérdidas materiales de gran consideración ocasionando muchas veces la destrucción total y/o parcial del establecimiento, tal como sucedió en **Mesa Redonda, el Banco de la Nación del Centro de Lima, Fabricas de pinturas, talleres, Centro Comercial en Argentina, las Discotecas Utopía en el Perú y Guajira en Venezuela, discotecas ubicadas en la avenida la marina del Distrito de Jesús María, el boulevard el retablo del Distrito de Comas, etc.**

A fin de evitar este tipo de sucesos, se ha realizado una evaluación en las diferentes áreas de trabajo, identificándose el tipo de fuego que podría producirse en función del tipo de material inflamable que existe, lo cual determina un riesgo de incendio con fuego tipo **A, B y C**.

En tal sentido además de contar con la organización necesaria, se han implementado los equipos de seguridad contra incendios, suficientes para sofocar los fuegos de tipo A, B y C y controlar cualquier emergencia siempre y cuando se efectúe en forma oportuna de acuerdo a las instrucciones y normas establecidas.

- **HIPOTESIS:**

Es posible que ocurran un amago de incendio en el establecimiento provocados por cortocircuitos o por acción humana (negligencia, falta de previsión o ignorancia, subversión, conflictos laborales, desorden público, sabotaje, etc.). La ocurrencia de un incendio en el establecimiento, podría causar daños de moderado a bajo, mayormente generados por un corto circuito, para el cual se ha cumplido con la revisión integral de las instalaciones eléctricas en general.

#### MISION:

Planificar y formular estrategias que permitan la preparación oportuna de los recursos humanos, materiales y de servicios, para que estén en óptimas condiciones, a fin de prevenir y/o enfrentar la presencia de incendios, que puedan afectar la seguridad de las personas y sus bienes; el local y el normal desarrollo de las actividades.

	PLAN DE CONTINGENCIA   FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## EJECUCION:

### ● CONCEPTO DE OPERACIÓN:

A fin de prevenir o mitigar los impactos causados por la presencia de incendios con capacidad destructiva, el Comité de Seguridad y las Brigadas de Defensa Civil del establecimiento, realizarán actividades de su competencia comprendidas en el **Antes, Durante y Después** de la emergencia de la manera siguiente:

### ANTES (PREVENCION - MITIGACION)

1. Realizar la respectiva Inspección Técnica de Seguridad de todas las instalaciones del establecimiento, para la identificación de peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar los riesgos por incendio.
2. Formular el Plan de Seguridad contra incendios.
3. Organizar en forma interna, nombrando responsables, delegando funciones a cada trabajador y brindarles la capacitación suficiente para el desempeño de las tareas encomendadas.
4. Subsanan en la brevedad posible los requerimientos de medidas básicas de seguridad en Defensa Civil y así como del sistema contra incendios y los riesgos del sistema eléctrico adecuándolos a los requerimientos del Código Nacional eléctrico Tomo V; a fin de prevenir daños personales y materiales.
5. Mantener operativos los extintores, botiquín, señalizaciones, los pasadizos libres de obstáculos, libre acceso a los extintores y tablero de luz, y todo cuanto sea necesario para una adecuada respuesta frente a un incidente de incendio.

### DURANTE (EL MOMENTO DE LA EMERGENCIA)

1. En caso de producirse una emergencia de incendio, en el interior de las instalaciones del establecimiento, inmediatamente entrara en funcionamiento las diferentes Brigadas Operativas de Defensa Civil bajo la conducción del responsable de la organización de seguridad. Si el incendio es grave e incontenible será necesario llamar a los Bomberos.
2. A través del responsable de la brigada de lucha contra incendio se procederá a dar señal de incendio tocando el silbato o pito de emergencia e igualmente dará la voz de alarma, en forma serena o enérgica, indicando el lugar exacto del fuego.
3. Se mantendrá la calma e impondrá serenidad a fin de prevenir y/o contrarrestar el pánico entre los ocupantes.
4. Si la emergencia es de gran magnitud se procederá a efectuar llamadas telefónicas a la Central de Bomberos.
5. El Cuerpo General de Bomberos se hará presente y procurará en lo posible sofocar el incendio empleando los medios apropiados disponibles.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

**6. Se deberá poner en práctica las medidas de seguridad impartidas por la Brigada de Lucha contra incendios ejecutando las siguientes acciones:**

- Bajar o desconectar la Llave General de Control de Sistema Eléctrico.
- Evitar la propagación del fuego, retirando de las zonas aledañas todo aquello que le permita extenderse (material inflamable).
- Se procederá a retirar al personal del área afectada guiándolos para que permanezcan en los exteriores de la zona de emergencia.
- Apoyar a los bomberos en las instrucciones que impartan para el mejor control del siniestro, verificando que no haya ingreso de personal extraño a las instalaciones.

**DESPUÉS (REHABILITACIÓN – POST IMPACTO)**

1. Evaluar los daños sufridos, haciendo una relación de las personas afectadas (fallecidos, heridos, desaparecidos). Así mismo, se evaluarán los daños sufridos en el establecimiento.
2. Tomar decisiones respecto a la rehabilitación de todas las instalaciones para su funcionamiento.

**TAREAS Y RESPONSABILIDADES:**

Para la atención de posibles emergencias y a fin de mitigar los riesgos y protegerla vida de los trabajadores; los miembros de la organización de Defensa Civil, desarrollarán actividades de su competencia en las etapas del **Antes, Durante y Después** del evento adverso. Para tal efecto se cumplirán las siguientes tareas y responsabilidades.

❖ **DEL DIRECTOR DEL PLAN:**

**Antes de la Emergencia:**

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la Fase del Antes (**Prevención y Mitigación**) comprendidas en el concepto de la operación.

**Durante la Emergencia:**

- Es responsable de administrar todas las acciones que demande la emergencia.
- Disponer la ejecución del Plan de Seguridad y Evacuación, para lo cual utilizara todo el potencial humano, materiales y equipos de seguridad con que cuenta el establecimiento para la atención de la emergencia.
- Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Cía. De Bomberos, PNP y/u otras Instituciones.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Mantener el enlace permanente de comunicaciones con Defensa Civil.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

- Realizar una evaluación preliminar de los daños y elaborar la relación de personas desaparecidas y/o afectadas.
- Centralizar la información y toda intervención del personal a fin de presentar el informe de situación de la emergencia.

#### **Después de la Emergencia:**

- Aislar la zona siniestrada e impedir el ingreso de personas no autorizadas.
- Con la participación de la Cía. de Bomberos y la Policía Nacional del Perú, se dispondrá la búsqueda y rescate de los heridos y/o cadáveres que quedaron entre los escombros.
- Asegurar la atención de la salud de las personas que se encuentren afectadas, trasladándolas a un centro hospitalario cercano si fuera necesario.
- Inmediatamente después de producirse la emergencia, se evaluarán los daños sufridos haciendo una relación de fallecidos, heridos y desaparecidos si los hubiera. Así también se evaluarán los daños materiales sufridos en la estructura y de los bienes afectados.

#### **❖ DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA:**

##### **BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

##### **Antes de la Emergencia:**

- Conocer el Plan de Seguridad contra incendios.
- Promover en los trabajadores la conciencia de seguridad contra incendios.
- Participar en los programas de capacitación de seguridad contra incendios, ejercicios de simulacros por desastres.
- Contribuir a reducir las condiciones de riesgo eléctrico causante de incendios (cordones eléctricos con parches, desgastados o viejos que podrían causar un cortocircuito)
- No sobrecargar los tomacorrientes por que los alambres se pueden recalentar y arder.
- Estar familiarizados con la distribución de ambientes, escaleras, puertas de salida y zonas de seguridad, a fin de conducir y desplazar a los trabajadores y el público, sin dificultad en caso de producirse alguna emergencia.
- Verificar en forma permanente que los equipos contra incendios se encuentren operativos. **(Véase planos de señalización).**

##### **Durante la Emergencia:**

- Producida la emergencia, los componentes de las Brigadas de Lucha Contra Incendios, actuarán en forma inmediata constituyéndose en el lugar de los hechos, con los extintores



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

y combatirán decididamente el fuego hasta su extinción o hasta la llegada de los Bomberos.

- Cortar el suministro de energía eléctrica mediante la llave general
- Concentrar todos los extintores requeridos en el área afectada.
- Cuando el fuego es menor y reciente, retire los elementos inflamables de la zona afectada.
- Al atacar un incendio, hágalo decididamente pero con cuidado, usando extintores, agua, baldes con agua, arena, mangueras, etc.
- Si el incendio tomara grandes dimensiones, no se enfrente solo, escape y llame a los Bomberos.
- Al empezar a arder la ropa de una persona, haga que la persona se tienda en el suelo y ruede cubriéndole la cara y el cuello; cúbralo con una manta o frazada para apagar el fuego.
- Dentro de una habitación cuando el humo es denso, busque la salida gateando o arrastrándose. El humo tiende a acumularse en la parte alta.
- En caso que no pueda escapar y permaneciera dentro de un ambiente, cierre la puerta para que no entre el humo y tape las rendijas con trapo húmedo.

#### Después de la Emergencia:

- No ingrese, ni permita el ingreso del personal a la zona en donde se produjo el incendio antes de estar seguro que ha sido apagado totalmente.
- Contando con el apoyo del personal de seguridad, aislar el lugar afectado para evitar el ingreso de curiosos.
- Dejar un vigilante de servicio en las inmediaciones del lugar incendiado, provisto de extintores y todas las medidas de seguridad para evitar el rebrote del fuego.
- Mantenerse disponible para responder inmediatamente a cualquier incidente y/o apoyar las acciones de otras brigadas.

#### BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

##### Antes de la Emergencia:

- Esta se capacitará y organizará el botiquín para la atención de los heridos durante la emergencia. Para tal, conocerá el lugar exacto de la ubicación de este elemento.

##### Durante la Emergencia:

- Auxiliar médicamente a las personas afectadas en primera instancia.
- Mediante el empleo de camillas que pueden ser improvisadas se transportara a los heridos al puesto de socorro instalado en el local por la emergencia.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

- Trasladará los heridos a los centros de salud más cercanos, tales como Hospitales, clínicas, postas médicas.

#### **Después de la Emergencia:**

- Proceder a curar a los heridos. Los heridos de mayor gravedad deberán ser evacuados al hospital o centro de salud más cercano.
- Esta se capacitará y organizará el botiquín para la atención de los heridos durante la emergencia. Para tal, conocerá el lugar exacto de la ubicación de este elemento.

#### **BRIGADA DE SEÑALIZACION Y EVACUACION:**

##### **Antes de la Emergencia:**

- Reconocerá las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- Mantendrá las rutas de evacuación libre de obstáculos (puertas de ingreso, salida, pasadizos, etc.)

##### **Durante de la Emergencia:**

- Producida la emergencia y recibiendo la orden de evacuación, se procederá en forma rápida a retirar a las personas del área afectada guiándolas a la zona externa de seguridad.

##### **Después de la Emergencia:**

- Atender a los heridos que podrían quedar entre los escombros y si la situación lo requiere evacuarlas a los centros médicos más cercanos.
- Al término de sus labores constituirse con el reporte de heridos al Jefe de acción del Plan.

#### **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN:**

- El presente Plan entra en vigencia a su recepción para su planeamiento y ejecución según sea el caso.
- El Plan será de conocimiento de todo el personal que trabaja en el establecimiento, debiendo ser ensayado las veces que sea necesario, a fin de garantizar su afectividad.
- Los responsables de la operación se reunirán periódicamente con la **Junta Directiva**, para coordinar su labor de prevención y mitigación de desastres en el establecimiento.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

## ANEXO 02-B

### CAUSAS DE UN INCENDIO

La principal medida para **PREVENIR INCENDIOS** es controlar adecuadamente las fuentes de calor.

#### CAUSAS DE LOS INCENDIOS:

##### **A. ELÉCTRICAS:**

- Cortocircuitos debido a cables gastados, enchufes rotos, etc.
- Líneas recargadas, que se recalientan por excesivos aparatos eléctricos conectados y/o por gran cantidad de derivaciones en las líneas, sin tomar en cuenta la capacidad eléctrica instalada.
- Mal mantenimiento de los equipos eléctricos.

##### **B. CIGARRILLOS Y FÓSFOROS:**

El fumar en el lugar de trabajo ha sido causa de gran cantidad de incendios.

**En todos los ambientes donde se llevaran a cabo las actividades debe estar PROHIBIDO FUMAR.**

- La señalización es muy importante. No crea que "**NO FUMAR**" esta sobreentendido. Muchas personas fuman porque no hay un "cartelito" que lo prohíba.
- El tener una señalización adecuada, sirve de arma para que quienes no fuman puedan hacer respetar esta norma.

##### **C. LÍQUIDOS INFLAMABLES/COMBUSTIBLES:**

El manejo inadecuado y el desconocimiento de algunas propiedades importantes de ellos, son causa de muchos incendios.

- Los productos inflamables, bajo ciertas condiciones tiene un alto poder explosivo. Muchas veces son almacenados en cualquier recipiente y en cualquier lugar, por un gran descuido en su uso.
- Las gasolinas y los solventes ligeros se vaporizan a cualquier temperatura ambiental, y sus vapores se inflaman fácilmente. Los vapores livianos viajan a cualquier lugar; si llegan a tener contacto con alguna fuente de ignición, pueden inflamarse ó explotar.
- Otros líquidos como insecticidas, diluyentes, etc., representan el mismo riesgo de no tener cuidado en su uso y almacenamiento.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

#### D. FALTA DE ORDEN Y ASEO:

Otra causa de incendios en el trabajo, es la acumulación de desperdicios industriales, y la colocación de los trapos de limpieza, impregnados con aceites, hidrocarburos, ó grasas, en cualquier parte. Los casos típicos son:

- Dejar trapos con aceites, hidrocarburos, ó grasas en cualquier lugar, y no en un recipiente metálico cerrado y con tapa.
- Permitir que los desperdicios industriales, sub productos agropecuarios, malezas, etc., se acumulen en el área de trabajo.
- Permitir el desorden y la falta de aseo en el área de trabajo.

#### E. FRICCIÓN:

Las partes móviles de las maquinas, producen calor por fricción ó roce. Cuando no se controla la lubricación, el calor generado llega a producir incendios. El calor generado por cojinetes, correas y herramientas de fuerza para esmerilado, perforación, lijado, así como las partes de las máquinas fuera de alineamiento, son causas de incendios.

#### F. CHISPAS MECÁNICAS:

Las chispas, que se producen cuando se golpean materiales ferrosos con otros materiales, son partículas muy pequeñas de metal que se calientan hasta la incandescencia debido al impacto y la fricción. Estas chispas generalmente, llevan suficiente calor para iniciar un incendio.

#### G. SUPERFICIES CALIENTES:

El calor que se escapa de los tubos de vapor y de agua a alta temperatura, tubos de humo, hornos, calderas, procesos en calor, etc., son causa común de incendios industriales. La temperatura a la cual una superficie puede convertirse en fuente de ignición, varía según la naturaleza de los productos combustibles.

#### H. LLAMAS ABIERTAS:

Las llamas abiertas son fuente constante de ignición, y una amenaza para la seguridad de la industria. Esta causa de incendios se asocia principalmente con los **equipos industriales que producen calor, y los quemadores portátiles, siendo especialmente peligrosos éstos últimos**, porque se llevan de un lugar a otro y no tienen posición fija. Además se debe considerar el pésimo manejo y mantenimiento que les dan los operadores a estos equipos.

#### I. CHISPAS DE COMBUSTIÓN:

En muchas industrias todavía se permite que las chispas de la combustión y rescoldos que provienen de fuegos de residuos incinerados, hornos de fundición, y chimeneas que escapen al aire libre. Algunas de estas chispas incendian la hierba seca, acumulaciones de basura, cobertizos o depósitos de materiales en los patios, techos combustibles ó sus estructuras.

#### J. CORTE Y SOLDADURA:

El 90% de los incendios causados por corte y soldadura, provienen de las partículas ó escorias de materiales derretidos, y no de los arcos eléctricos o llamas abiertas durante un proceso de soldadura. Estas partículas derretidas ó escorias, frecuentemente caen sin ser notados en



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

grietas, huecos, juntas, hendiduras, pasos de tuberías, y entre los pisos y divisiones, iniciando incendios fuera de la vista de las personas. Por lo general, el incendio comienza horas después de que la gente se ha retirado.

#### K. ELECTRICIDAD ESTÁTICA:

Muchas operaciones industriales generan electricidad estática. Cuando no existen conexiones a tierra, y la humedad relativa del aire es baja, (inferior a 40%), ésta se descarga en forma de chispas, que al contacto con vapores ó gases inflamables, u otros materiales combustibles, generan un incendio, ó una explosión. **El trasiego de un líquido inflamable a recipientes que no tienen conexión a tierra, es sumamente peligroso, puesto que en cualquier momento se puede generar un incendio ó explosión.**

#### PREVENCIÓN DE INCENDIOS:

- Todos los incendios **pueden**, y deben **evitarse**. Los daños humanos y materiales que deja un incendio, hacen necesario pensar en su prevención.
- Recuerde el "**Triángulo del Fuego**". La prevención de incendios se basa en evitar que se unan los tres elementos que lo constituyen: el **combustible**, el **calor** y el **oxígeno**.

#### PRIMEROS AUXILIOS

Puede definirse al primer auxilio, como el tratamiento inmediato y provisorio, dado en caso de enfermedad o accidente imprevisto, que se presta en el lugar del hecho y con excepción de ciertos casos leves, hasta que pueda ponerse al paciente a cargo o bajo atención de un médico o paramédico, para su atención definitiva.

Prestarlos en el momento necesario, y saber qué hacer en cada situación permite a veces salvar una vida, a menudo evitar la agravación de una lesión y siempre, reducir o calmar el sufrimiento del accidentado, poniéndolo en las mejores condiciones para recibir el tratamiento definitivo.

#### REGLAS GENERALES ANTE UNA EMERGENCIA Y COMO REALIZAR LOS PRIMEROS AUXILIOS DE UNA EXCELENTE MANERA:

- Trate de no perder la calma, actúe con rapidez y decisión.
- Observe y evalúe la zona en que ocurrió el accidente.
- Pida ayuda médica y quédese junto al herido.
- Aflójele la ropa.
- Busque los signos vitales de la persona: si está consciente, si respira y si tiene pulso.
- Si no respira: comience con los ejercicios boca a boca.
- Si además no tiene pulso: acompañe con masajes cardíacos.
- Cuando recupere la respiración y el pulso, acómódelo en posición de recuperación.
- Revise si tiene hemorragias y contrólelas.
- Cúbrela para que no sienta frío.

	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

- No le dé nada de beber, ni de comer.
- Tranquilice a la víctima.
- Primeros auxilios.

#### TRASLADO Y DATOS DEL PACIENTE:

Traslado al centro de salud más cercano. Si sospecha de lesiones en la columna vertebral, no mueva a la víctima. Hágalo sólo cuando tenga la certeza de que el traslado no empeorará la situación. Ante cualquier duda, es mejor esperar a la ambulancia.

#### DATOS QUE SON NECESARIOS CUANDO PIDE AYUDA TELEFÓNICA A LA POLICÍA, LOS BOMBEROS O LA AMBULANCIA:

- Lugar del hecho.
- Tipo de emergencia (ahogo, accidente de tránsito, caída, electrocución, fractura, herida, hemorragia, incendio, paro cardiorrespiratorio).
- Número y estado de las víctimas.

#### CONCEPTO DE PRIMEROS AUXILIOS:

Los primeros auxilios, son todas aquellas medidas o actuaciones que realiza el auxiliador, en el mismo lugar donde ha ocurrido el accidente y con material prácticamente improvisado, hasta la llegada de personal especializado. Los primeros auxilios no son tratamientos médicos. Son acciones de emergencia para reducir los efectos de las lesiones y estabilizar el estado del accidentado. Y este último es lo que le concede la importancia a los primeros auxilios, de esta primera actuación va a depender en gran medida el estado general y posterior evolución del herido. Así mismo, es una obligación moral.

#### PERO, ¿QUE ES UNA URGENCIA? ¿Y QUE ES UNA EMERGENCIA?:

La American Hospital Association, define la urgencia como cualquier situación que en opinión del enfermo, los parientes u otra persona, que asuma la responsabilidad de llevarlo al hospital, requiere intervención médica inmediata. La situación de urgencia continúa hasta que se ha realizado una evaluación y diagnóstico médico.

En una urgencia, pueden tener que aplicarse uno de estos dos tipos de primeros auxilios:

#### 1) PRIMEROS AUXILIOS EMERGENTES O EMERGENCIAS:

En los que existe peligro vital para la vida del accidentado, estas son: una parada cardio-respiratoria, la asfixia, el shock, las hemorragias importantes y los envenenamientos graves.

#### 2) PRIMEROS AUXILIOS NO EMERGENTES:



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

En los que no existe dicho peligro, por ejemplo: una fractura en un brazo, dolor abdominal, etc.

Por tanto, una emergencia es una urgencia en la que existe una situación de muerte potencial para el individuo sino se actúa de forma inmediata y adecuada.

Concluyendo, en las urgencias (sean o no emergencias) los primeros auxilios juegan un papel importante para el estado posterior del individuo.

## VALORACIÓN DEL ESTADO DEL ACCIDENTADO:

### VALORACIÓN PRIMARIA (EL ABC) Y VALORACIÓN SECUNDARIA.

#### VALORACIÓN PRIMARIA:

El proceso de valoración, consiste en la recogida de datos sobre el paciente que pueden ser de utilidad para facilitar la correcta actuación del auxiliador. Esta valoración ha de ser sistemática y precisa. Entendemos dos formas complementarias y consecutivas de valoración: **la primaria y la secundaria.**

En una situación de urgencia, a pesar que la reacción instintiva de cualquier persona es emprender alguna acción, no se ha de caer en este error, pues la valoración primaria requiere pocos minutos de su realización puede depender la vida del accidentado.

La valoración primaria, se inicia con la primera impresión que el auxiliador tiene al ver al herido, que se forma a partir de lo que vemos y oímos, seguida de la evaluación primaria propiamente dicha, que consiste en identificar problemas que amenazan la vida del individuo, resumidos en el ABC:

- **AIRWAY** -----> Permeabilidad de las vías aéreas, necesaria para que el aire llegue a los pulmones.
- **BREATHING** -----> Existencia de respiración espontánea.
- **CIRCULATION** --> Existencia de latido cardíaco y ausencia de grandes hemorragias.

La alteración de estos tres puntos se da en la parada cardiorrespiratoria, que será tratada posteriormente.

#### VALORACIÓN SECUNDARIA

Sólo después de realizar la valoración primaria y las debidas actuaciones (reanimación cardiopulmonar, apertura de vías, etc.), si las hubo, se realiza la valoración secundaria.

Ésta consiste en la valoración del estado del accidentado de pies a cabeza, tanto por delante, por detrás y por ambos laterales. Se han de buscar:

- Fracturas de miembros o de la columna vertebral.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

- Golpes recibidos en la cabeza, tórax, abdomen y/o espalda que puedan producir hemorragias internas.
- Lesiones, contusiones, quemaduras, dolor, etc.

Durante este proceso se interrogará al enfermo, si está consciente, intentando obtener la mayor cantidad de información posible por si dejara de estarlo. Se anotaran, y posteriormente se transmitirán a los servicios sanitarios, los siguientes datos:

- Nombre (s) y apellidos.
- Edad.
- Constantes vitales (pulso y respiración).
- Enfermedades que padezca o haya padecido.
- Medicación que toma habitualmente (anticoagulantes, insulina,..)
- Alergias a algún medicamento.
- Si lleva algún informe médico encima.
- Localización del dolor.
- Hormigueos, "descargas eléctricas", entorpecimiento de las piernas
- Actuaciones de primeros auxilios realizadas y respuesta del paciente a ellas.
- Si existe hemorragia la cantidad aproximada y el origen.
- Si se está realizando la Reanimación Cardio-Pulmonar, tiempo desde la parada y tiempo que se está realizando la maniobra.
- Si existe intoxicación por fármacos o productos tóxicos, cuándo y qué cantidad, y si hubo vómitos.

### LIPOTIMIA O DESMAYO:

Es la pérdida momentánea del conocimiento, que la mayoría de las veces es producida por un descenso de la tensión arterial. Es decir, la lipotimia se produce porque no le llega suficiente sangre al cerebro.

Antes del desmayo aparecen signos de: falta de fuerza, sensación de pérdida de conocimiento, malestar, vértigo, náuseas o vómitos, visión borrosa, zumbidos de oídos, palidez y sudoración fría.

#### Actuación:

- Acostarle y elevarle las piernas (para favorecer el riego sanguíneo cerebral).
- Aflojarle la ropa: cinturón, corbatas, etc.
- Si está inconsciente: NO darle NADA de beber.
- Si no se recupera: traslado urgente.

### INTOXICACIÓN POR GASES:

Una persona puede envenenarse al inhalar algún tipo de gas tóxico de los cuales, existen diferentes especies provenientes cada una de diferentes fuentes. Pueden citarse, por ejemplo, el gas de uso general, los refrigerantes (amoníacos, anhídrido sulfuroso), los agentes anestésicos



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

(éter, cloroformo, óxido nitroso), solventes (tetracloruro de carbono, tricloroetileno), monóxido de carbono, etc.

El monóxido de carbono es un gas letal que aparece como resultado de la combustión incompleta de sustancias que contiene carbono, y su peligro está en que no se huele, por lo que no se detecta. Una concentración peligrosa de monóxido de carbono puede producirse en el interior de una casa con calefacción sin ventilación adecuada, en una cochera en la que se ha puesto en marcha el vehículo. También en un edificio en llamas, en el que la concentración de monóxido de carbono llega a tener un nivel letal en tanto disminuye el oxígeno del aire.

Los síntomas vendrán dados por irritación de mucosas, tos, ronquera, dificultad respiratoria, intranquilidad, ansiedad, confusión, desorientación, trastornos de la capacidad de juicio, coloración cutánea azulada, etc.

#### Actuación:

- Tomar medidas de precaución como, por ejemplo, portar máscaras con aporte de oxígeno, no llevar cerillas.
- Ventilar la estancia, si es posible, nada más llegar.
- Llevar al intoxicado a un ambiente donde pueda respirar aire fresco y desvestirlo.
- Acostar al accidentado sobre un lado (decúbito lateral), con el tronco elevado unos 45°, y mantenerle en reposo absoluto.
- Si se posee equipo de administración de oxígeno, administrarlo al 100% y a alto flujo.
- Taparle con una manta.
- Si parada respiratoria, efectuar respiración artificial.
- Trasladar al accidentado al centro médico más cercano

#### QUEMADURAS:

Las quemaduras pueden ser producidas por el fuego, líquidos calientes, productos cáusticos, electricidad y por el sol.

Podemos clasificar las quemaduras según su profundidad, en tres tipos:

1. Primer Grado: muy superficiales (sólo enrojecimiento).
2. Segundo Grado: aparecen ampollas en la piel, y
3. Tercer Grado: existe destrucción de los tejidos y la piel está carbonizada.

#### ACTUACIÓN EN QUEMADURAS DE:

##### Primer Grado:



	PLAN DE CONTINGENCIA   FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

- Refrescar inmediatamente la quemadura con agua a una temperatura de entre 10 y 20 grados centígrados.
- Beber abundantes líquidos si esta es muy extensa, caso de las producidas por el sol durante el verano.

**Segundo Grado:**

Existe peligro de infección si la ampolla revienta al convertirse en una puerta de entrada para los microorganismos. Siempre se ha de lavar la zona afectada con abundante agua durante al menos 5 minutos, posteriormente, según el estado de las ampollas se actuará de una u otra manera.

**Ampolla intacta:**

Poner antiséptico sobre ella y cubrir con paño limpio o compresa estéril.



**ANEXO 03**

**TERMINOLOGIA DE DEFENSA CIVIL**

Términos definidos en la Ley N° 29664 (Ley del Sistema de Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD) y su reglamento D.S. 048-2011.

**DEFENSA CIVIL.** Conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes, que pudieran causar o causen los desastres o calamidades.

**ACTIVIDAD VOLCÁNICA (sis).** Expulsión por presión de material concentrado en estado de fusión, desde la cámara magmática en el interior de la Tierra hacia la superficie. Si el material está constituido de gases y ceniza, se dice que la actividad es fumarólica.

La actividad eruptiva se considera cuando el material expulsado va acompañado de roca fundida, fragmentos rocosos y piro clástico.

**AFECTADO (gd).** Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.

**ALUVIÓN (geo).** Desplazamiento violento de una gran masa de agua con mezcla de sedimentos de variada granulometría y bloques de roca de grandes dimensiones. Se desplazan con gran velocidad a través de quebradas o valles en pendiente, debido a la ruptura de diques naturales y/o artificiales o desembalse súbito de lagunas, o intensas precipitaciones en las partes altas de valles y quebradas.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

**AMENAZA (gd).** Peligro inminente.

**ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA (gd).** Acción de asistir a las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos devastadores de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la asistencia de techo, abrigo y alimento así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

**CAMBIO CLIMÁTICO (met).** Cambio observado en el clima a escala global, regional o sub regional, causado por procesos naturales y/o actividad humana.

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (gd).** Área física implementada que emplea el Comité de Defensa Civil para exhibir y consolidar las evaluaciones de daños y necesidades y la información de las acciones que permitan coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia.



**CULTURA DE PREVENCIÓN (gd).** El conjunto de actitudes que logra una sociedad al interiorizarse en aspectos de normas, principios, doctrinas y valores de Seguridad y Prevención de Desastres, que al ser incorporados en ella, la hacen responder de manera adecuada ante las emergencias o desastres de origen natural o tecnológico.

**DAMNIFICADO (gd).** Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

**DESASTRE (gd).** Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad causando grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Los desastres se clasifican de acuerdo a su origen (natural o tecnológico).

**DESLIZAMIENTO (geo).** Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza

	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones.

**DETERIORO DE LA CAPA DE OZONO (met)**. La concentración de oxígeno triatómico (ozono) en la estratosfera baja es afectada por los clorofluorocarbonos producidos por efecto de la actividad industrial del hombre. Este fenómeno produce daños en el contenido de la densidad de la capa de ozono, dando origen a lo que se llama actualmente los agujeros de ozono, registrados principalmente en la zona Antártica. La capa de ozono se encuentra en la estratosfera baja, entre los 25 y 30 km de altura y controla la intensidad de la radiación ultravioleta del sol.

**ELEMENTOS EN RIESGO (gd)**. La población, las construcciones, las obras de ingeniería, actividades económicas y sociales, los servicios públicos e infraestructura en general, con grado de vulnerabilidad.

**EMERGENCIA (gd)**. Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

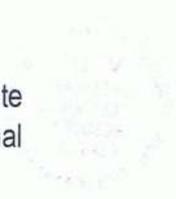
**EPICENTRO (sis)**. Es la proyección del foco sísmico o hipocentro en la superficie terrestre. Se expresa generalmente en coordenadas geográficas, o alguna otra referencia.

**EROSIÓN (geo)**.- Desintegración, desgaste o pérdida de suelo y/o rocas como resultado de la acción del agua y fenómenos de intemperismo.

**EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (gd)**. Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso. Es parte de la evaluación o estimación de riesgo.

**FENÓMENO "EL NIÑO" (met)**. Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales. Se investiga sobre posibles correlaciones de "El Niño" con otros cambios climáticos en África Ecuatorial, América del Norte, Australia, América del Sur y otros lugares.

**FENÓMENO NATURAL (gd)**. Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Además del fenómeno natural, existe el tecnológico o inducido por la actividad del hombre.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

**GESTIÓN (ADMINISTRACIÓN) DE DESASTRES (gd).**- Conjunto de conocimientos, medidas, acciones y procedimientos que, juntamente con el uso racional de recursos humanos y materiales, se orientan al planeamiento, organización, dirección y control de actividades relacionadas con:

- La Prevención - la Estimación del Riesgo (Identificación del Peligro, el Análisis de la Vulnerabilidad y el Cálculo del Riesgo), la Reducción de Riesgos (Prevención Específica, Preparación y Educación).
- La Respuesta ante las Emergencias (incluye la Evaluación de Daños, la Atención propiamente dicha y la Rehabilitación).
- La Reconstrucción.

**GESTIÓN (ADMINISTRACIÓN) DEL RIESGO (gd).** La aplicación sistemática de administración de políticas, procedimientos y prácticas de identificación de tareas, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos. La tarea general de la gestión del riesgo debe incluir tanto la estimación de un riesgo particular como una evaluación de cuán importante es. Por tanto, el proceso de la gestión del riesgo tiene dos partes: la estimación y la evaluación del riesgo. La estimación requiere de la cuantificación de la data y entendimiento de los procesos involucrados. La evaluación del riesgo es juzgar qué lugares de la sociedad en riesgo deben encarar éstos decidiendo qué hacer al respecto.

**HIPOCENTRO (sis).** Lugar donde se originan las ondas vibratorias como efecto del movimiento sísmico. Es sinónimo de foco sísmico, lugar donde se genera un sismo.

**HUAYCO (geo).** Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua "huayco" que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina aluvión. El "huayco" o "lloclla" (el más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el periodo de lluvias.

**INUNDACIONES (hid).** Desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami).

**LLOVIZNA (met).** Precipitación de gotas de agua, pequeñas y numerosas, con diámetros menores a 0.5 mm, caen de una niebla o de una capa baja de estratos. Indican una estratificación estable, con ausencia de movimientos verticales de consideración. Las gotas son tan pequeñas que parecen flotar en el aire.

**LLUVIA (met).** Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

**MAREMOTO (sis).** Onda marina generada por el desplazamiento vertical del fondo marino como resultado de un terremoto superficial, por una actividad volcánica o por el desplazamiento de grandes volúmenes de material de la corteza en las pendientes de la fosa marina.

**MITIGACIÓN (gd).** Reducción de los efectos de un desastre, principalmente disminuyendo la vulnerabilidad. Las medidas de prevención que se toman a nivel de ingeniería, dictado de normas legales, la planificación y otros, están orientados a la protección de vidas humanas, de bienes materiales y de producción contra desastres de origen natural, biológicos y tecnológicos.

**NIEBLA (met).** Es un tipo de nube que se forma en contacto con la superficie terrestre constituido de muy pequeñas gotas de agua en el aire, que generalmente reducen la visibilidad horizontal en la superficie a menos de 1 km. Los núcleos de condensación, suspendidos en el aire, proveen una base en torno a la cual se condensa la humedad.

• Niebla congelada o niebla helada: La niebla helada pertenece a otra categoría y está formada por pequeñísimos cristales de hielo que se han sublimado, a partir directamente del estado de vapor (vapor de agua helada). Es muy fina, brumosa y peligrosa. Su peligrosidad radica en la velocidad de su formación. Se puede esperar su formación en el aire frío y despejado, a temperaturas entre  $-29^{\circ}\text{C}$  y  $-46^{\circ}\text{C}$ . Por lo general, en estas nieblas la visibilidad vertical es buena, pero la horizontal se reduce a escasos metros.

**PELIGRO (gd).** La probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un periodo específico y una localidad o zona conocidas. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

**PLAN DE CONTINGENCIA.** La Ley N° 28551 señala la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia. Establece que el Plan de Contingencia es un instrumento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, reducción de riesgos, atención de emergencias y rehabilitación en caso de desastres, permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales, tecnológicos o de la producción industrial, potencialmente dañinos. Asimismo en el Art. 11, de Difusión, establece que los obligados deben remitir un resumen ejecutivo de su plan de contingencia a la Municipalidad Provincial en cuyo ámbito realizan sus actividades, la misma que publica dicho Plan en un lugar visible de su sede institucional, a fin de que éste pueda ser conocido por la población.

**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (gd).** Es un Plan Operativo que organiza la preparación y la respuesta a la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros. Estos planes se emiten a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

**PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (gd).** Es un plan estratégico de largo plazo que define la Política de Defensa Civil en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo reducir los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de un fenómeno natural o generado por el hombre potencialmente dañino. Se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.

**PREPARACIÓN Y EDUCACIÓN (gd).** La Preparación se refiere a la capacitación de la población para las emergencias, realizando ejercicios de evacuación y el establecimiento de sistemas de alerta para una respuesta adecuada (rápida y oportuna) durante una emergencia. La Educación se refiere a la sensibilización y concientización de la población sobre los principios y filosofía de Defensa Civil, orientados principalmente a crear una Cultura de Prevención.

**PREVENCIÓN (gd).** El conjunto de actividades y medidas diseñadas para proporcionar protección permanente contra los efectos de un desastre. Incluye entre otras, medidas de ingeniería (construcciones sismo resistentes, protección ribereña y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, sobre ordenamiento urbano y otras).

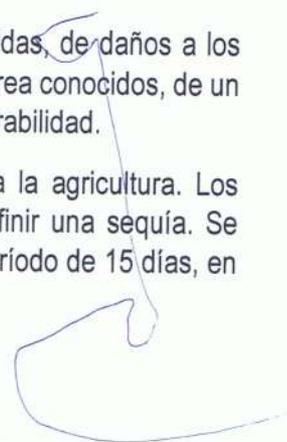
**REHABILITACIÓN (gd).** Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, desagüe, comunicaciones, alimentación y otros) que permitan normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre. La rehabilitación es parte de la Respuesta ante una Emergencia.

**RÉPLICAS (sis).**- Registro de movimientos sísmicos posteriores a un sismo de una magnitud ligera, moderada y alta.

**RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA (gd).** Suma de decisiones y acciones tomadas durante e inmediatamente después del desastre, incluyendo acciones de evaluación del riesgo, socorro inmediato y rehabilitación.

**RIESGO (gd).** Es la estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

**SEQUIÁS (met).** Ausencia de precipitaciones que afecta principalmente a la agricultura. Los criterios de cantidad de precipitación y días sin precipitación, varían al definir una sequía. Se considera una sequía absoluta, para un lugar o una región, cuando en un período de 15 días, en



	PLAN DE CONTINGENCIA I FERIA AGRARIA REGIONAL EXPO MANGO 2019	DICIEMBRE 2019
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS	SGGRD

ninguno se ha registrado una precipitación mayor a 1 mm. Una sequía parcial se define cuando en un período de 29 días consecutivos la precipitación media diaria no excede 0.5 mm. Se precisa un poco más cuando se relaciona la insuficiente cantidad de precipitación con la actividad agrícola.

**SOCORRO (gd).** Actividades dirigidas a salvar vidas, atender las necesidades básicas e inmediatas de los sobrevivientes de un desastre. Estas necesidades incluyen alimentos, ropa, abrigo y cuidados médicos o psicológicos.

**TEMBLOR (sis).** En un lugar dado, el movimiento sísmico con intensidad entre los grados III, IV y V de la escala de Mercalli Modificada.

**TERREMOTO (sis).** Convulsión de la superficie terrestre ocasionada por la actividad tectónica o por fallas geológicas activas. La intensidad es generalmente mayor de VI y VII grados de la escala Mercalli Modificada.

**TSUNAMI (sis).** Nombre japonés que significa "ola de puerto". Se puede considerar como la fase final de un maremoto al llegar a la costa. A nivel del Centro Internacional de Alerta de Tsunami en Honolulu, Hawaii, EUA, se ha adoptado el término para todo el fenómeno maremoto-tsunami.

**VULNERABILIDAD (gd).** Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

